

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Centro de Postgrado

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial

Créditos: 60

Curso de implantación: 2009

Nº plazas: 40

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)

Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2)

Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3)

Insuficiente

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)

No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)

Insuficiente

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

En la información referente a las atribuciones profesionales sería conveniente especificar de manera más concreta las salidas profesionales (sectores, ámbitos...) para las que capacita la titulación.

Buenas Prácticas

Primero: La web de la titulación incluye una tabla resumen con la información más relevante de la titulación: nº de créditos totales, obligatorios, optativos, etc.; nº de plazas de nuevo ingreso, etc.

Segundo: Está disponible una clasificación más detallada de las competencias. Las clasifica en cuatro grupos: generales, específicas, básicas y transversales.

Tercero: En los criterios de admisión se especifica los porcentajes que se otorgan a cada uno de los aspectos que se tendrán en cuenta para la aceptación de las solicitudes de los estudiantes.

Cuarto: En la web de la titulación están disponibles los indicadores de la propia titulación para la comunidad universitaria.

En la web de la titulación está disponible el precio por crédito.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Se sugiere en la visualización del Plan de estudios incluir el semestre en que se desarrolla la asignatura -una columna junto a créditos- así como facilitar la información sobre calendario académico, horarios y aulas en una entrada singular en la web y no sólo en el interior de la guía docente de cada asignatura. Revisar y ajustar detalles en los sistemas y criterios de evaluación que aparecen en ellas.

Por el interés y la singularidad de las asignaturas TFM y PE se sugiere elevar a un primer plano toda la información relevante que ahora ni siquiera aparece en las guías docentes. Igualmente se recomienda establecer referentes precisos -líneas de trabajo, convenios con empresas/instituciones- del Título en éstas así como en movilidad.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora Dado que el autoinforme de valoración del seguimiento del Título informa sobre este criterio que sí se han producido modificaciones se recomienda aportar las correspondientes evidencias, que bien pudieran incluirse en el apartado calidad de la web del Título, para la evaluación de este criterio.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

Estructura del informe: En numerosas ocasiones aparece "El Máster XXX"; "Se implantó XXX"; no se pueden ver los gráficos; en el procedimiento de quejas y sugerencias "Durante este curso el Máster en Máster en Biodiversidad .. no se han recibido alrededor¿?". En satisfacción alumnos y P.M. no hay propuestas de mejora en cuanto al programa formativo que puntúa muy bajo; además se indica (dos veces) como punto fuerte que el alumno recomendaría esta titulación, con una puntuación de 1,85 sobre 5. En satisfacción PAS se hace mención a los aspectos que se deben tratar pero no hay datos. La información presentada con respecto a las prácticas externas es muy genérica y no permite valorar los resultados. En cuando a movilidad sólo se indica la participación de un alumno. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

85,06%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Los valores de los tres cursos indicados presentan una tendencia claramente descendente de 99,16 el primero a 85,06 el último.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

El estudio realizado con abandono de sólo X+1 está por encima de las previsiones indicadas en la memoria de verificación (6,25 sobre 5 % estimado). No se presentan datos del curso 2011/12 que correspondería a la tasa que se solicita X+2

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

98,30%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Tasa no aportada

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

235,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de
matriculación**

62,50%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Los valores alcanzado en esta tasa (4,53,62) no se corresponden con al alta inscripción que se realiza en la titulación, de acuerdo con el indicador de Oferta/Demanda

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

97,73%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

90,91%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.